



Boletín Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel·lo, Rambla S. Juan, núm. 62, 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

yecto queda de separar unas propiedades de la recurrente y otra del albañil municipal D. Juan Rodríguez solicitando aumento de sueldo. Anticipar el pago de las estancias que cause en el Instituto Pedro Mata el presunto demente José Juanpere Mas. Conceder veinte días de licencia al señor Secretario municipal. Aprobar el Reglamento para el servicio de mozos de cuerda. Son aprobadas varias transferencias de crédito y un proyecto de presupuesto extraordinario, con algunas modificaciones introducidas en méritos de un voto particular formulado al dictamen de Comisión. Se autoriza a D. Matilde Mata Rull y D. Vicenta Espí Martínez para dotar de agua potable las casas núm. 25 de la calle de Güell y Mercader y 12 de la de Jardines respectivamente. Sacar a concurso la provisión de la plaza de minador municipal. Devolver a don Manuel Tribó Carreter los derechos que satisfizo para practicar una acometida a la cloaca pública, por no ser posible efectuarlo. Autorizar a D. Domingo Inglés Gras para cambiar la rasante de la acera de la casa número 40 de la calle Camino de Riudoms; a D. Nicolás Mestres Domingo para practicar obras en la casa núm. 5 de la calle del Castillo; a D. Concepción Gili Gibert para cambiar una repisa de balcón de la casa núm. 24 de la calle de Santa Clara; a D. Miguel Sardó Franch para reformar la fachada de la casa núm. 1 de la calle de Santo Tomás; a D. Carmén Trulls Baget para conducir las aguas pluviales de la casa núm. 14 de la calle Nueva de San Francisco. Apruébanse varias cuentas de particulares. Elevar una petición al Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos para el envío de ganado a esta ciudad. Subvencionar con 10.000 pesetas las ferias y fiestas que han de celebrarse en el próximo Octubre.

Día 12.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Enterado de un comunicado de los ferrocarriles del Norte y de la Jefatura de Obras públicas sobre arreglo de la Plaza de la Libertad y cunetas de la travesía de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, respectivamente. Pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de los matarifes solicitando aumento de sueldo y oficio del Gas Reusense sobre aumento del precio del fluido que suministra al Municipio. Queda sobre la mesa una proposición de la Comisión de Fomento sobre concesión de premios a edificios particulares que se construyan. Se acuerda urbanizar la Plaza de Mollius. Es aprobado el presupuesto de las obras que se acuerda practicar para conducir las aguas del Pantano de Riudecñas al Paseo de Mata. Instalar siete bocas de riego de diferentes sistemas que las actuales en la calle de Sardá, agradeciendo a D. Pablo Abelló Pascual su donativo de dos de tales aparatos para dicha calle. Construir un sifón en el cruce del Paseo de Sunyer y Prim con la calle de Riudoms, de conformidad al presupuesto de su coste. Autorizar a D. António Tapias Esteve para practicar obras en el edificio fábrica de la calle de Castellvell, sin número; a D. Matilde Mata Rull para desaguar a la cloaca pública la casa núm. 25 de la calle de Güell y Mercader; a D. Pedro Domenech Marsal para practicar obras en la planta baja de la casa núm. 1 bis de la Plaza de la Constitución; a don Francisco Xauxo Esteve para desaguar a la cloaca pública de la calle Baja del Carmen la casa núm. 13 de la misma; a D. Francisco Margalef Daurá para instalar un rótulo en la fachada núm. 3 de la calle de la Galera. Aumentar hasta cinco pesetas diarias el jornal del albañil municipal Juana

Rodríguez Roig. Facultar a D. Humberto Veciana Ribé para convertir en crédito una cantidad que depositó en metálico para tomar parte en una subasta. Apruébase un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre celebración de conciertos para el pago de arbitrios de pesas y medidas. Es aprobada la distribución de fondos para el corriente mes y varias cuentas de particulares. Se autoriza a la Comisión de Fomento para proceder al arreglo de los sitios donde se hallaban instalados los puestos de venta de aves, y después de varios ruegos de señores concejales sobre los que no recae ningún acuerdo, se levanta la sesión.

Día 19.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se declara obra ruinosa la casa núm. 27 del Arrabal alto de Jesús, referente a la cual han sido leídos un informe del Sr. Arquitecto municipal y un escrito del propietario de la misma formulando reclamaciones a las cuales es acordado oponerse. Satisfacer en la forma de costumbre las estancias que cause en el Instituto Pedro Mata Josefa Crosat Soler. Contribuir con cien pesetas a los gastos de organización y propaganda de los trabajos preparatorios para la construcción del ferrocarril de Reus a Mont-roig. Aprobar con algunas modificaciones la proposición de la Comisión de Fomento sobre concesión de premios a edificios y establecimientos mercantiles, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior. Adjudicar definitivamente a don Juan Mauresa Vallespinós las obras de derribo y obtención de materiales aprovechables del Cementerio del Rosario. Aumentar hasta 40 ptas. semanales el haber del empedrador municipal y hasta 30 ptas. también semanales los de los peones albañiles. Adquirir varios utensilios para la brigada municipal y 100 metros cúbicos de piedra machacada para reparación de calles. Autorizar a D. Mariano Padrol Cailá para reformar la casa núm. 10 de la calle de San Celestino; a D. Luis Querol Tomás para abrir una zanja en la calle dels Rechs y construir el adoquinado de parte de dicha calle; al Sr. Presidente del Centro de Lectura para cerrar el callejón de Martorell; a los Hijos de Francisco Bertrán para construir un paso abovedado sobre una de las cunetas del Paseo de Prim; y a D. José Puigoriol Gorritx para practicar obras en la casa núm. 5 de la Plaza de Prim; al Dr. Joan Pujol Capsada y a D. Pedro Gomis Martorell para dotar de agua potable las casas núm. 10 de la calle de Mouterols y 21 de la del Aguita respectivamente. Declarar cesante al oficial mayor de Secretaría D. Silvano Gil; correr la escalas en sentido ascendente de los oficiales de Secretaría, conservando los mismos negociados; pasarla oficial quinto al temporero D. Salvador Felip y a su cargo todos lo referente a servicio de quintas; nombrar tipógrafo a D. Jaime Gil Vernet, encargándose el Negociado de Beneficencia que desempeñaba, el que pasará a oficial mayor; declarar cesante al Cobrador de arbitrios D. Emilio Llorens, encargando las funciones que desempeñaba a los Sres. Conserje y Subconserje del Matadero y someter estos acuerdos a la aprobación de la Junta municipal en lo que a la misma concierne. Retornar a la Comisión de Hacienda un dictamen en el que se deniega el aumento de sueldo solicitado por los matarifes municipales. Apruébanse varias cuentas. Facultar a las Comisiones de Fomento y Aguas para proceder al arreglo del vestíbulo de las Casas Consistoriales y adquirir los útiles necesarios para realizar ciertos trabajos en las tuberías y conta-

dores, respectivamente. Formúlanse varios ruegos y se levanta la sesión.

Día 24.—De segunda convocatoria.—Asistir al acto de apertura de curso en el Instituto General y Técnico. Pasar a las Comisiones de Instrucción pública y Cementerios respectivamente dos instancias, una de D. Pedro Barroset Puig solicitando la rescisión de un contrato de arriendo de un local escuela y otra de D. Francisco Solé Gomez, interesando se inscriba a su nombre una sepultura que judicialmente se le adjudicó. Se acuerda desestimar la petición de los Matarifes municipales solicitando aumento de sueldo. Autorizar a D. Ramón Pié Borrás para instalar un farol anunciador en la fachada de la casa núm. 77 de la calle de Cervantes; a D. Dolores Roger, Viuda de Ferrer, para pintar la fachada de la casa núm. 24 de la calle Mayor; a D. José Ollé Besora para reformar la fachada de la casa núm. 13 de la calle de Tetuán; a don José Pamies Vendrell para cerrar el solar núm. 59 de la calle de Santo Tomás; a D. José Simeón Aymemí para reformar la fachada de la casa núm. 24 de la calle de Aleixar. Hacer las gestiones precisas para construir el adoquinado de la calle de Castellvell, el presupuesto del cual queda aprobado. Desestimarse la instancia de D. Lorenzo Iglesias Iglesias y don Francisco Piñol Ferrán que reclamaron por haberseles exigido el pago de los impuestos municipales por haber construido unos badeños frente a las casas que poseen en la calle de Güell y Mercader, núms. 13 y 14 respectivamente. Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento por el que se propone sea obligado D. José Roig Musté a derribar parte de los edificios que construyó en terreno de vía pública en la calle Camí de Tarragona y a retirar una cerca de espino por él instalada. Se da cuenta de haber sido constituida la Junta Autónoma de extinción de la mendicidad. Se aprueban varias cuentas de particulares. Pasa a la Alcaldía un escrito de don Francisco Cabré González relacionado con la casa núm. 27 del Arrabal alto de Jesús sobre la cual se instruye un expediente de obra ruinosa. Anticipar el pago de las estancias que cause en el Instituto Pedro Mata Pedro Casals Trilla. Interesar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y Director General de Correos se restablezca el servicio de giro postal. Formúlanse varios ruegos y preguntas sin recoger acuerdo, se levanta la sesión.

Reus 24 de Noviembre de 1919.—
El Secretario, Baltasar Segú.—V.º B.º
—El Alcalde, Simó.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la fecha.

Reus 28 de Noviembre de 1919.—
El Secretario, Baltasar Segú.

N.º 3430

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Vandellós

Confeccionado el repartimiento de utilidades sustitutivo de consumos de este término municipal correspondiente al año 1919-1920, queda expuesto al público por espacio de ocho días en la Secretaría municipal, para que pueda ser examinado y producirse las reclamaciones que se crean pertinentes.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Vandellós 21 de Diciembre de 1919.

—El Alcalde, José Barceló.

N.º 3434

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Rasquera

La subasta del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio para el próximo año natural de 1920, bajo el tipo de 2.000 pesetas, se celebrará el

día 31 del actual y hora de las once, en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Caso de no presentarse postor se celebrará una segunda con rebaja del 25 por 100 el día 10 de Enero de 1920 en la misma hora.

Rasquera 21 de Diciembre de 1919.
—El Alcalde, Juan Bladé.

N.º 3432
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Godall

Hallándose vacante la plaza de depositario de fondos municipales de este pueblo, por desunción del que la desempeñaba, se saca a concurso la misma por el plazo de ocho días, debiendo los concursantes presentar sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se les informará de su haber, obligaciones y derechos.

Godall 22 de Diciembre de 1919.—
El Alcalde, José Roda.

N.º 3433

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio económico de 1920-21, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Godall 22 de Diciembre de 1919.—
El Alcalde, José Roda.

N.º 3434

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Milà

Confeccionado el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1920-21, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Milà 21 de Diciembre de 1919.—
El Alcalde, Pablo Palau.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales y de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

N.º 3435

DURÁN RUIZ, Enrique, de 26 años, soltero, sastre, hijo de José y Carmen; TRONCOSO MELLADO, José, de 22 años, soltero, vidriero, hijo de José y de Josefina; MORÁN GUERRERO, José, de 21 años, soltero, descargador, hijo de Manuel y de María, y FERNANDEZ NIMO, Antonio, de 17 años, soltero, tipógrafo, hijo de Arbino y de Dolores, naturales y vecinos de Sevilla, cuyo actual paradero se ignora, procesados en causa por delito de estafa, compárense en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tortosa al objeto de notificárselos el auto de conclusión de sumario y sentenciados para ante la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y paráles el juicio en derecho procedentes.

Imprenta de Francisco Melé.